	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA	INCORME DE EVALUACION V OEGUMENTO	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR

INTRODUCCION:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 943 de 2014, en materia del módulo de Autoevaluación del MECI-2014, presenta el informe correspondiente a la vigencia 2017.

La Oficina de Control Interno, en atención a su rol de seguimiento y evaluación procedió a realizar una encuesta de autoevaluación sobre el Sistema de Control Interno - MECI a los funcionarios de la entidad (Libre Nombramiento, Carrera Administrativa y Provisional), quienes entregaron la respuesta de manera oportuna. Una vez obtenida la información, se analizó y consolidó la información, identificando el nivel de información de los funcionarios del Ministerio.

OBJETIVOS:

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno-MECI a partir de la percepción y conocimiento de los funcionarios que hacen parte del Ministerio.

MARCO LEGAL:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 87 de 1993.
- Lev 1474 de 2011
- Decreto 943 de 2014.
- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano DAFP 2014

MUESTRA Y ALCANCE:

Evaluar el Sistema de Control Interno a través de la aplicación de la Encuesta de MECI, por parte de la Oficina de Control Interno, la cual establece el estado de los elementos del *Modelo Estándar de Control Interno* – MECI, para lo cual se aplicó una encuesta de 68 preguntas a 82 funcionarios del Ministerio (libre Nombramiento, Carrera Administrativa y Provisionales) de diferentes dependencias del Ministerio.

METODOLOGIA EMPLEADA:

1. Informar a todos los Funcionarios del Ministerio (a través de la intranet la aplicación de la né encuesta).

	FORMATO	Versión 7
(®) MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

- 2. Aplicar las encuestas conforme la muestra.
- 3. Consolidar los datos de las encuestas.
- 4. Análisis de los datos consolidados.
- 5. Elaboración de informe final.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la medición del Sistema de Control Interno en 34 dependencias del Ministerio a través de una encuesta.

De acuerdo a lo anterior, la encuesta diseñada abarcó la estructura del MECI evaluando cada uno de los módulos con sus componentes y el eje transversal en un compilado de sesenta y ocho (68) preguntas, la cual fue enviada a 82 funcionarios de planta de los 254 (Libre, Nombramiento, Carrera Administrativa y Provisionales), a través de correo interno.

DEPENDENCIA	MUESTRA Funcionarios
Despacho del Ministro	4
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	8
Oficina Asesora Jurídica	4
Oficina de Asuntos Internacionales	2
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S	2
Despacho de Viceministerio de Desarrollo Rural	3
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	2
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	3
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	1
Despacho del Viceministro de Asuntos Agropecuarios	3
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	1
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	2
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	2
Dirección de la Mujer Rural	1
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	2
Oficina Control Interno	3
Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión	2
Grupo de Contratos	2
Grupo de Atención al Ciudadano	1
Grupo de Gestión de Entidades Liquidadas	3
Subdirección Administrativa	1
Grupo de Talento Humano	4
Grupo de Almacén	3
Grupo de Servicios Administrativos	4
Grupo de Gestión Documental y Biblioteca	4



	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

DEPENDENCIA	MUESTRA FUNCIONARIOS
Subdirección Financiera	1
Grupo Supervisión Financiera	2
Grupo Tesorería	. 2
Grupo Presupuesto	1
Grupo Control Interno Disciplinario	2
Grupo de Contabilidad	2
Grupo de Comunicaciones	3
Grupo Central de Cuentas	2
TOTAL	82

Las sesenta y ocho (68) preguntas de la encuesta se enfocaron al conocimiento y percepción de los funcionarios acerca del Sistema de Control Interno a través de los productos relacionados con los componentes y elementos del MECI.

La siguiente tabla refleja el porcentaje del resultado según muestra aleatoria escogida de los funcionarios de libre nombramiento, carrera administrativa y los provisionales, evidenciándose que hubo más receptibilidad por parte de los funcionarios de carrera administrativa en un 86,2% y menos receptibilidad por los funcionarios de libre nombramiento en un 52,4%.

LIBA	E NOMBRAMIENTO		CARR	ERA ADMINISTRAT	IVA	NOMBR	IAMIENTO PROVISIO	INAL		TOTAL	
MUESTRA	CONTESTARON	è.	MUESTRA	CONTESTATION	%	MUESTRA	CONTESTATION	88	MUESTRA	CONTESTARON	%
21	11	52,4	29	25	86,2	32	25	78,1	82	61	74,4

A continuación el gráfico refleja la respuesta obtenida por las 34 dependencias encuestadas:

	FORMATO	Versión 7
(MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Como se observa en el gráfico que las dependencias con menor participación son: Despacho del Ministro, Oficina Asesora Jurídica y Dirección de Capacidades Productivas de Generación de Ingresos.

	FORMATO	Versión 7
(2) MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

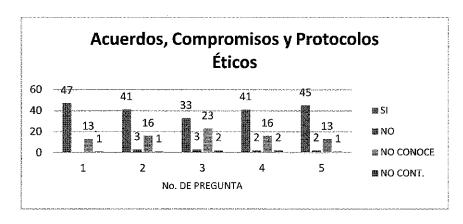
1. MODULO PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Conforme lo establece el MECI, "Este componente tiene como propósito establecer los elementos que le permiten a la entidad crear una conciencia de control y un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano, influyendo de manera profunda en su planificación, gestión de operaciones y en los procesos de mejoramiento institucional, con base en el marco legal que le es aplicable a la entidad".

Con base en los factores de conocimiento de los fines del Estado, las políticas en materia de talento humano, los parámetros de la ética y la moral, de los principios y valores que deben primar en los servidores en general, de las expectativas de la ciudadanía y de las relaciones con otras entidades públicas, el Ministerio genera una regulación propia para vivenciar la ética, contar con unas prácticas efectivas de Desarrollo del Talento Humano, que favorecen el control y la prestación de un servicio público con transparencia, eficacia, eficiencia y un uso responsable de los recursos públicos.

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos: Este elemento busca establecer un estándar de conducta de los servidores al interior del Ministerio, manteniendo la coherencia de la gestión con los principios consagrados en la Constitución Política, la ley y la finalidad social del Estado.



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 207 repuestas de 305 preguntas, respondieron SI el 68%, NO el 3%, NO CONOCEN el 27% y NO CONTESTARON el 2%.

Con respecto a las preguntas se encontró que:

La primera pregunta ¿"Existe un código o documento orientador de los acuerdos," compromisos o protocolos éticos"? SI el 77%; NO el 21% y NO CONTESTARON el 2%.

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

La segunda pregunta ¿"Los acuerdos, compromisos o protocolos éticos se difunden a todos los servidores del Ministerio"?, SI el 67%; NO el 5%, NO CONOCEN el 26% y NO CONTESTARON el 2%.

La tercera pregunta ¿"Los servidores públicos de la entidad conocen los acuerdos, compromisos o protocolos éticos"?, SI el 54%; NO el 4%, NO CONOCEN el 38% y NO CONTESTARON el 4%.

La cuarta pregunta ¿"Considera que los acuerdos éticos operan en las relaciones con los funcionarios y con los diferentes grupos de interés"?, SI el 68%; NO el 3%, NO CONOCEN el 26% y NO CONTESTARON el 3%.

La quinta pregunta ¿"Los acuerdos, compromisos o protocolos Éticos promueven el autocontrol en las conductas en los funcionarios"?, SI el 74%; NO el 3%, NO CONOCEN el 21% y NO CONTESTARON el 2%.

Se concluye que subió el rango de conocimiento de los acuerdos y compromisos éticos por parte de los funcionarios, entre el 54% al 77% con respecto al 2016, sin embargo, es importante seguir difundiendo estos documentos toda vez que el 37.7% manifestaron no conocerlos.

El Código de Ética se encuentra disponible en Camponet y página web del Ministerio, el cual se sugiere actualizarse con respecto a la actual imagen institucional, así como analizar posibles cambios o fortalecimiento de los valores y principios que regulan las entidades del sector público.

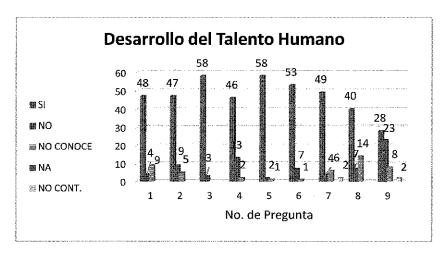
1.1.2 Desarrollo del Talento Humano: Tal como lo estipula la Función Pública este "elemento permite controlar el compromiso de la entidad pública con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que debe aplicar, las cuales deben incorporar los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos del Estado".

La gestión del talento humano del Ministerio durante el proceso de planeación identifica yerrecubre las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal, define las acciones a realizar $\frac{1}{4}$ para el impulso de los tres procesos de dicha gestión, así:

- Ingreso (vinculación e inducción)
- Permanencia (capacitación, evaluación del desempeño y estímulos)
- Retiro (por necesidades del servicio o por pensión).



	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 427 repuestas de 549 preguntas respondieron SI el 78%; NO el 13%, NO CONOCEN el 8% y NO CONTESTARON el 1%.

Con respecto a las preguntas se encontró que:

La primera pregunta ¿El Ministerio da cumplimiento a las políticas de Talento Humano?, SI el 79%; NO el 7% y NO CONOCEN el 14%.

La segunda pregunta ¿Considera que el Manual de Funciones contempla el propósito principal de cada empleo de la planta de personal y las competencias requeridas?, SI el 77%; NO el 15%, NO CONOCEN el 8%.

La tercera pregunta ¿Conoce los perfiles del cargo que desempeña?, SI el 95%; NO el 5%.

La cuarta pregunta ¿Ha participado en espacios de formación establecidos en el Plan Institucional de Capacitación?, SI el 75%; NO el 21% y NO CONOCEN el 4%.

La quinta pregunta ¿El Ministerio cuenta con mecanismos de evaluación a los funcionarios?, SI el 95%; NO el 3% y NO CONOCEN el 2%.

La sexta pregunta ¿Ha participado en jornadas de inducción y reinducción?, SI el 87%; NO el 11% y NO CONTESTARON el 2%.

La séptima pregunta ¿Se difunde a los Servidores Públicos el programa de bienestar?, SI el 80%; NO el 7%, NO LO CONOCEN el 10% y NO CONTESTARON el 3%.

La octava pregunta ¿Considera que las políticas y prácticas de desarrollo del talento humano (), han promovido el autocontrol de las conductas de los servidores?, SI el 66%; NO el 11% y NO

	FORMATO	Versión 7
(3) MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

CONOCEN el 23%.

La novena pregunta ¿Conoce el Plan o Programa de Capacitación de esta vigencia?, SI el 46%; NO el 38%, NO LO CONOCEN el 13% y NO CONTESTARON el 3%.

Los documentos de este elemento se encuentran publicados en Camponet y página web de la entidad.

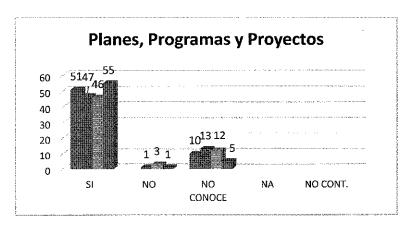
Se recomienda actualizar la presentación de la inducción con respecto a los cambios que se han presentado al interior del Ministerio así como del Sector Agropecuario.

Fortalecer la divulgación y socialización del Plan o Programa de Capacitación para que éste sea conocido por los funcionarios pues tan sólo el 46% lo conocen.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Este componente es el conjunto de elementos de control (Planes, Programas y Proyectos; Modelo de Operación por Procesos; Estructura Organizacional, Indicadores de Gestión; y Políticas de Operación) que al interrelacionarse definen la ruta organizacional que el Ministerio debe seguir para lograr sus objetivos.

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos: Este elemento considera la planeación como un proceso dinámico y sistemático que le permite a la entidad proyectarse a largo, mediano y corto plazo, de modo tal que se planteen programas, proyectos y actividades con existencia de recursos suficientes dentro de su presupuesto para su ejecución, que le sirven para cumplir con su misión, visión y objetivos institucionales.



c Ho

Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 199 repuestas de 244% preguntas, SI el 82%, NO el 2%, NO CONOCEN el 16%.

	FORMATO	Versión 7
(1) MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Con respecto a las preguntas se encontró que:

La primera pregunta ¿El Ministerio elabora planes y programas estratégicos y operativos en cumplimiento de la normatividad existente?, SI el 84% y NO LO CONOCEN el 16%.

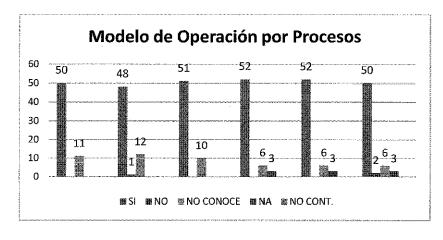
La segunda pregunta ¿ Existe compromiso de la Alta Dirección con la ejecución de los planes y programas requeridos para el cumplimiento de la función constitucional y legal del Ministerio?, SI el 77%; NO el 2% y NO CONOCEN el 21%.

La tercera pregunta ¿Los planes y Programas son divulgados a los diferentes públicos internos y externos que tienen relación con el Ministerio?, SI el 75%; NO el 5% y NO CONOCEN el 20%.

La cuarta pregunta ¿Conoce el plan de acción de su área o dependencia?, SI el 90%; NO el 2% y NO LO CONOCEN el 8%.

Se evidencia fortaleza en la divulgación, socialización y conocimiento por parte de Ministerio al interior de sus Servidores Públicos, con respecto a la planeación de programas, proyectos y actividades a ejecutarse en la entidad.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos: Aunque la Ley 872 de 2003 (derogada por la Ley 1499 de 2017) promovía la adopción de un enfoque basado en procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo y de Evaluación), esto es la identificación y gestión de la manera más eficaz, de todas aquellas actividades que tengan una clara relación entre sí y las cuales constituyen la red de procesos de una organización, este enfoque se sigue empleando por las entidades del Sector Público. La importancia del Modelo de Operación por Procesos se puede identificar en normas como el Decreto 1537 del 2001, en el que se establece la obligatoriedad para las entidades de elaborar, adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se ocumenten y formalicen los procesos y procedimientos.



	FORMATO	Versión 7
(a) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 303 repuestas de 366 preguntas, respondieron: SI el 83%, NO el 1%, NO LO CONOCEN el 16%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿El Ministerio basa su gestión en un Modelo de Operaciones por Procesos?, SI el 82% y NO CONOCEN el 18%.

La segunda pregunta ¿El Modelo de Operación contiene la definición de Macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo?, SI el 78%; NO el 2% y NO CONOCEN el 20%.

La tercera pregunta ¿Existe un normograma que incluya la normatividad interna y externa pertinente a su proceso?, SI el 84%; NO LO CONOCEN el 16%.

La cuarta pregunta ¿Conoce la caracterización de su proceso?, SI el 85%; NO LO CONOCEN el 10% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 5%.

La quinta pregunta ¿Los procedimientos de su proceso se encuentran documentados?, SI el 85%; NO LO CONOCEN el 10% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 5%.

La sexta pregunta ¿Los Procedimientos de su proceso garantizan el cumplimiento de los objetivos del mismo?, SI el 82%; NO el 3%, no lo conocen el 10% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 5%.

Se evidencia fortaleza a través del compromiso institucional y conocimientos por parte de los funcionarios del Ministerio con relación al elemento "Modelo de Operación por Procesos".

El Mapa de Procesos, así como los procesos y procedimientos se encuentran divulgados en Camponet y Página Web.

Al documento estratégico "Política de Operación de los Procesos", publicado en la página web y Camponet se recomienda actualizar conforme la actual imagen institucional, cuya última actualización se realizó en el 2014.

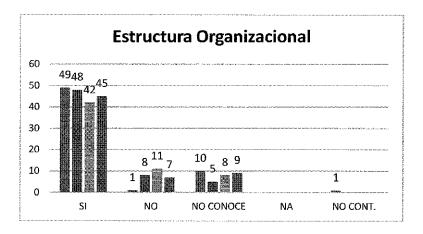
Las caracterizaciones de los procesos, contentivos de la normatividad que regula las actividades de cada uno de ellos, se encuentran divulgados en Camponet y Página Web del Ministerio.

El Grupo de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión - SIG durante el 2017, hate divulgado y socializado modificaciones y actualizaciones a procedimientos, a través de Camponet y el Correo Institucional.

	FORMATO	Versión 7
(a) MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

1.2.3 Estructura Organizacional: Este elemento se compone por la estructura interna del Ministerio, por su planta de personal y por el manual específico de funciones y competencias laborales, por los procesos y procedimientos que conforman el Modelo de Operación y que permiten cumplir los objetivos institucionales.

La Estructura Organizacional del Ministerio (Decreto 1985 de 2013) ha permitido darle cumplimiento a su direccionamiento estratégico, a los planes, programas, proyectos y procesos y a responder a los cambios del entorno político, económico y social, estableciendo niveles de responsabilidad, a fin de permitir un flujo de decisiones y comunicación más directa entre los ciudadanos y los servidores públicos. Organigrama publicado en Camponet y Página web del Ministerio.



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 184 repuestas de 244 preguntas, respondieron SI el 75 %, NO el 11%, NO CONOCEN el 13% y NO CONTESTARON el 1%. Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿La Estructura Organizacional permite coordinar las acciones que dan cumplimiento a la función asignada al Ministerio por constitución y por ley?, SI el 80.32%; NO el 1.64%, NO CONOCEN el 16.4% y NO CONTESTARON el 1.64%.

La segunda pregunta ¿Los niveles de autoridad y responsabilidad de la entidad facilitan la toma de decisiones?, SI el 78.7%; NO el 13.1% y NO CONOCEN el 8.2%.

La tercera pregunta ¿Considera que el organigrama es coherente con la planta de personal y el manual de funciones?, SI el 69%; NO el 18% y NO CONOCEN el 13%.

La cuarta pregunta ¿Los niveles de responsabilidad y autoridad establecidos en la estructura organizacional han contribuido a la operación y logro de los objetivos de los procesos?, SI el 1/2 NO el 11% y NO CONOCEN el 15%.

	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

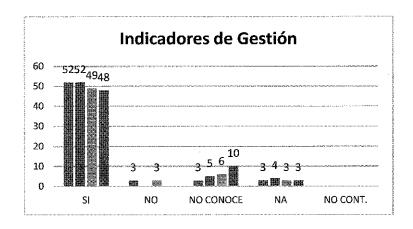
Se recomienda adelantar los trámites respectivos para actualizar o modificar el Decreto 1985 de 2013 y normas internas de creación de grupos, toda vez que la estructura del Sector Agropecuario así como la estructura interna del Ministerio ha sufrido cambios, incluso a nivel de funciones.

1.2.4 Indicadores de Gestión: Se definen como un conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a la medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en la entidad, en relación con el logro de los objetivos y metas previstos.

Los indicadores son una forma clave de realimentar un proceso, de monitorear el avance o la ejecución de un proyecto y de los planes estratégicos, entre otros.

El Ministerio tiene publicado en la Intranet y pagina web el reporte de indicadores de gestión del sistema integrado de Gestión – SIG con corte junio de 2017. Se tienen establecidos indicadores de Eficacia 52; de Efectividad 8 y Eficiencia 8.

El Ministerio a través de la Oficina de Control Interno quien realiza en su rol de evaluador independiente seguimientos a los indicadores y la Oficina Asesora de Planeación y Retrospectiva consolida la información reportada por los responsables de dicha información. Publicada en la intranet y página web.



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 201 respuestas de 244 preguntas, respondieron SI el 82%, NO el 5% y NO CONOCEN el 13%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿En su proceso, se encuentran definidos indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permitan medir el avance en la ejecución de los planes?, SI el 85%; NO el 5%, NO CONOCEN el 5% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 5%.

	FORMATO	Versión 7
(9) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

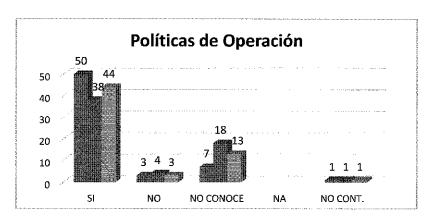
La segunda pregunta ¿Se generan acciones correctivas a partir de la aplicación de los indicadores definidos?, SI el 85%; NO CONOCEN el 8% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 7%.

La tercera pregunta ¿La evaluación de los indicadores ha permitido medir el cumplimiento de los factores críticos de su proceso?, SI el 80%; NO el 5%, NO CONOCEN el 10% y NO CONTESTARON el 5%.

La cuarta pregunta ¿Los indicadores se encuentran publicados?, SI el 79%; NO el 16% y NO CONTESTARON el 5%.

Se evidencia fortaleza en este elemento al considerar los servidores públicos encuestados que los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad están definidos permite medir el avance de la ejecución de los planes, así como tomar medidas correctivas en aquellos casos que lo ameritan.

1.2.5 Políticas de Operación: Este elemento es fundamental para el direccionamiento dado que facilita la ejecución de las operaciones internas a través de guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de la entidad; define los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, los programas, proyectos y políticas de administración del riesgo y de otros procesos previamente establecidos por la entidad.



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 132 respuestas de 183 preguntas, respondieron SI el 72%, NO el 6%, NO CONOCEN el 21% y NO CONTESTARON el 1 %.

Con respecto a las preguntas se encontró:

Acr Pa

La primera pregunta ¿Conoce el Manual de Calidad del Ministerio?, SI el 82%; NO el 5%, NO CONOCEN el 11% y NO CONTESTARON el 2%.

	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	MINAGRICULTURA INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

La segunda pregunta ¿Se socializó a los funcionarios y/o contratistas?, SI el 62%; NO el 7%, NO CONOCEN el 29% y no contestaron el 2%.

La tercera pregunta ¿Las políticas de operación han facilitado la ejecución de los procesos y las actividades, en cumplimiento de los objetivos institucionales?, SI el 72%; NO el 5%, NO CONOCEN el 21% y NO CONTESTARON el 2%.

Con respecto a la vigencia 2016 se incrementó el conocimiento del Manual de Calidad del Ministerio, de los cuales el 62% manifestaron que se encuentra socializado. Este documento se encuentra publicado y divulgado en Camponet y página web.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Conjunto de elementos (Políticas de administración de riesgos, identificación del riesgo, análisis y valoración del riesgo) que le permiten a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. Este componente faculta al Ministerio para emprender las acciones de control necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales.

Este componente establece criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción de la entidad, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a evitarlos, previniéndolos o mitigándolos.

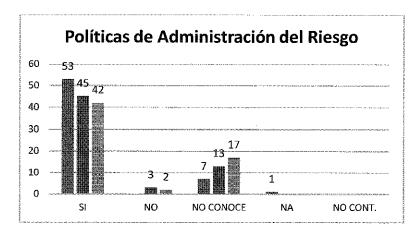
El Ministerio a través de Camponet y página web publica y divulga la Matriz de Riesgos Institucionales (196 riesgos identificados) y Riesgos de Corrupción (16 riesgos identificados) con corte a Octubre de 2017.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluador independiente realiza seguimientos y monitoreo a la gestión de los riesgos y controles.

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo: Las políticas identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.

La formulación de políticas está a cargo del Representante Legal del Ministerio o su delegado y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, señala qué debe hacerse para efectuar el control y su seguimiento, basándose en los planes y los objetivos institucionales o por procesos.

	FORMATO	Versión 7
(19) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 148 respuestas de 183 preguntas, respondieron SI el 77%, NO el 3%, NO CONOCEN el 19% y CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 1%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿Conoce el mapa de riesgos institucional y de su proceso?, SI el 87%; NO CONOCEN el 11%, CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 2%.

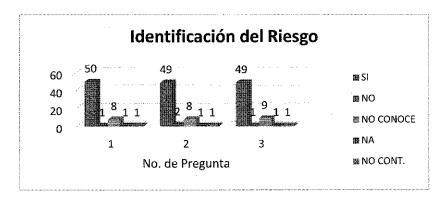
La segunda pregunta ¿Considera que la cultura del control se ha fortalecido a través de la aplicación de la Administración del riesgo en el Ministerio?, SI el 74%; NO el 5% y NO CONOCEN el 21%.

La tercera pregunta ¿La Alta Dirección está comprometida con la definición y acatamiento de las Políticas de Administración de Riesgos?, SI el 69%; NO el 3%, NO CONOCEN el 28%.

En promedio el 87% de los encuestados conocen el Mapa de Riesgos Institucional y el del Proceso al cual hace parte. El 76% considera que la cultura del control se ha fortalecido a través de la aplicación de la Administración del Riesgo en el Ministerio y el 81% que la administración del riesgo ha contribuido a disminuir la materialización del riesgo en su proceso.

1.3.2 Identificación del riesgo: La identificación de los riesgos se realiza a nivel del Componente de Direccionamiento Estratégico, identificando las causas con base en los de factores internos o externos a la entidad, que pueden ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos.

	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 148 respuestas de 183 preguntas, respondieron SI el 81%, NO el 2.2%, NO CONOCEN el 13.6%, CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 1.6% y NO CONTESTARON el 1.6%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿Se identifican y se describen de forma precisa las causas de los riegos?, SI el 81%; NO el 2%, NO CONOCEN el 13%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 2% y NO CONTESTARON el 2%.

La segunda pregunta ¿Se definen en forma precisa los efectos de cada riesgo en su proceso?, SI el 80%; NO el 3%, NO CONOCEN el 13%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 2% y NO CONTESTARON el 2%.

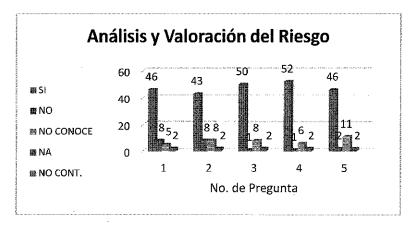
La tercera pregunta ¿Se analizó la probabilidad de ocurrencia de los riesgos que se identificaron?, SI el 80%; NO el 2%, NO CONOCEN el 14%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 2% y NO CONTESTARON el 2%.

El 81% reconocen que están identificados y descritas las causas de los riesgos y en promedio, el 80% de los encuestados consideran que se encuentran definidos los efectos de cada riesgo y que se analizaron las probabilidades de ocurrencia de los riesgos que se identificaron.

1.3.3 Análisis y valoración del riesgo: Establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias. El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de identificación de riesgos. Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados: Probabilidad (La posibilidad de ocurrencia del riesgo) e Impacto (Las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo).

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas.

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 237 respuestas de 305 preguntas, respondieron SI el 78%, NO el 7%, NO CONOCEN el 12% y CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 3%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿Es suficiente y pertinente la información utilizada para calificar la frecuencia de ocurrencia de los riesgos en su proceso?, SI el 75%; NO el 14%, NO CONOCEN el 8% y CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 3%.

La segunda pregunta ¿Es técnicamente suficiente la evaluación de Riesgos?, SI el 70%; NO el 13%, NO CONOCEN el 13% y CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 4%.

La tercera pregunta ¿Se encuentran documentados los controles para prevenir y mitigar los riesgos de su proceso?, SI el 82%; NO el 2%, NO CONOCEN el 13% y CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 3%.

La cuarta pregunta ¿La valoración de Riesgos favorece el cumplimiento de objetivos de su proceso?, SI el 85%; NO el 2%, NO CONOCEN el 10% y CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 3%.

La quinta pregunta ¿Conoce si existe un procedimiento establecido para la valoración del riesgo?, SI el 75%; NO el 3%, NO CONOCEN el 18% y CONSIDERAN QUE NO APLICAN el 4%.

En promedio el 75% de los encuestados afirman que es suficiente y pertinente la información utilizada para calificar la frecuencia de ocurrencia de los riesgos, los cuales se encuentran documentados.

	FORMATO	Versión 7
(i) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

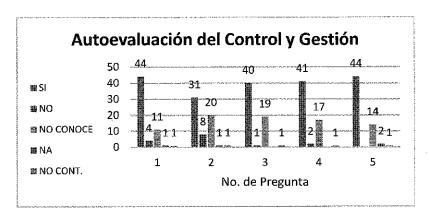
2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La autoevaluación se convierte en un proceso periódico, en el cual participan los servidores que dirigen y ejecutan los procesos, programas y/o proyectos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operación y toma como base los criterios de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como los controles que se dan de forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones.

Este componente le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.

2.1.1 Elemento - Autoevaluación del Control y Gestión: De acuerdo con el Decreto 648 de 2017, los roles que desempeña la Oficina de Control Interno, se enmarca en cinco tópicos: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos de Control.



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 200 respuestas de 305 preguntas, respondieron SI el 65%, NO el 5%, NO CONOCEN el 27%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 1% y NO CONTESTARON el 2%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿Son oportunas las acciones preventivas o correctivas que genera análisis de indicadores?, SI el 72%; NO el 7%, NO CONOCEN el 18%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 1.5% y NO CONTESTARON el 1.5%.

	FORMATO	Versión 7
(©) MINAGRICULTURA	INFADME DE EVALUACION Y OFICIAISME	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

La segunda pregunta ¿Durante el proceso de evaluación e informe de los indicadores participan todos los servidores públicos de los diferentes niveles?, SI el 51%; NO el 13%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 33%, NO CONOCEN el 1.5% y NO CONTESTARON el 1.5%.

La tercera pregunta ¿Conoce los mecanismos e instrumentos utilizados para la realización de la Autoevaluación del Control?, SI es el 66%; NO el 1.5%, NO CONOCEN el 31% y NO CONTESTARON el 1.5%.

La cuarta pregunta ¿Se dispone la información requerida para la Autoevaluación del Control?, SI el 67%; NO el 3%, NO CONOCEN el 28% y NO CONTESTARON el 2%.

La quinta pregunta ¿Cuenta su proceso con herramientas de autoevaluación?, SI el 72%; NO el 23%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 3% y NO CONTESTARON el 2%.

2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

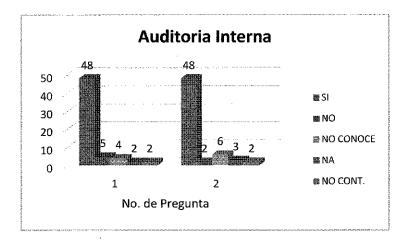
La Oficina de Control Interno es la responsable de realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador independiente, observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración.

2.2.1 Elemento – Auditoría Interna: Esta herramienta le permite a la Oficina de Control Interno realizar el seguimiento al Sistema de Control Interno, auditando los procesos, para verificar su gestión, es decir que se esté dando cumplimiento a lo programado.

La propuesta metodológica para ejecutar el proceso de auditoría interna, parte de la programación general, para posteriormente realizar la planeación de la Auditoría sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados y seguimiento a las acciones de mejora.

La auditoría o seguimientos por parte de las Oficinas de Control Interno está acorde con la planeación estratégica de la entidad, estableciendo prioridades frente a la programación de éstas y su alcance, en consideración de los planes de acción de cada vigencia y la disponibilidad de recursos para el ejercicio auditor.

	FORMATO	Versión 7
(i) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 96 respuestas de 122 preguntas respondieron SI el 79%, NO el 6%, NO CONOCEN el 8%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 4% y NO CONTESTARON el 3%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿A su proceso le han realizado Auditorías Internas de Gestión y de Calidad?, SI el 79%; NO el 8%, NO CONOCEN el 7%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 3% y NO CONTESTARON el 3%.

La segunda pregunta ¿Su proceso cuenta con planes de acción con ocasión de Auditorías Internas recibidas? SI el 79%; NO el 3%, NO CONOCEN el 10%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 5% y NO CONTESTARON el 3%.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

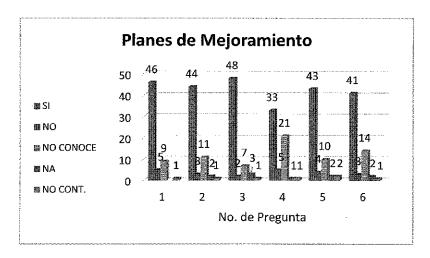
Se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control, en nuestro caso de la Contraloría General de la República-CGR.

El Plan de Mejoramiento, es el instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto con los resultados, con el logro de los objetivos de la entidad y con el plan de acción institucional, mediante el proceso de evaluación

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y

	FORMATO	Versión 7
(©) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.



Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 96 respuestas de 122 preguntas, respondieron SI el 79%, NO el 6%, NO CONOCEN el 8%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 4% y NO CONTESTARON el 3%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿En su calidad de funcionario y/o contratista, conoce el Plan de Mejoramiento Institucional?, SI el 75%; NO el 8%, NO CONOCEN el 15% y NO CONTESTARON el 2%.

La segunda pregunta ¿Conoce el procedimiento para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento de su proceso?, SI el 72%; NO el 5%, NO CONOCEN el 18%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 3% y NO CONTESTARON el 2%.

La tercera pregunta ¿Su proceso realiza seguimientos a los planes de mejoramiento, donde se evalúa el cumplimiento de las acciones de mejoramiento suscritas?, SI el 79%; NO el 3%, NO CONOCEN el 11%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 5% y NO CONTESTARON el 2%.

La cuarta pregunta ¿El Ministerio concerta con los servidores Planes de Mejoramiento Individual?, SI el 54%; NO el 8%, NO CONOCEN el 34%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 2% y NO CONTESTARON el 2%.

La quinta pregunta ¿La Calificación de Desempeño del servidor público se encuentra directamente relacionada a su función, objetivos de desempeño y capacidad de llevar a cabo las acciones de mejoramiento relativas a la tarea o actividad del subproceso o proceso al cual se encuentra asignado?, SI el 71%; NO el 7%, NO CONOCEN el 16%, CONSIDERAN QUE

	FORMATO	Versión 7
(®) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

NO APLICA el 3% y NO CONTESTARON el 3%.

La sexta pregunta ¿Se evalúa la eficacia de las acciones del Plan de Mejoramiento de su proceso?, SI el 67%; NO el 5%, NO CONOCEN el 23%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 3% y NO CONTESTARON el 2%.

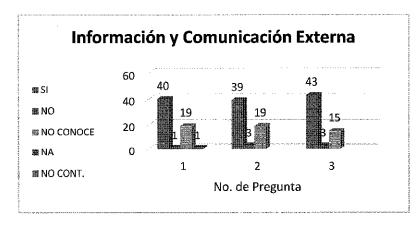
Este elemento presenta incremento de conocimiento y aplicación, con respecto al último seguimiento. El 79% de los encuestados manifiestan conocer los planes de mejoramiento del Ministerio; el 72% conoce el procedimiento para su elaboración y seguimiento y el 79% manifiestan que realizan seguimientos a los planes de mejoramiento de su proceso, donde se evalúa el cumplimiento de las acciones de mejoramiento suscritas.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A través de la ejecución de este eje transversal, la entidad garantiza su interacción con las partes interesadas y la ciudadanía en general, además da a conocer su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente, dando cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia.

A través de este eje se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios, situación que el Ministerio está cumpliendo.

Se mantiene actualizado el mecanismo y la herramienta que maneja el Ministerio en su página web, con el link https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx, en la cual disponible toda la información correspondiente a trámites y servicios, atención a las PQRDS, informes de gestión al ciudadano y ofertas de empleo, entre otra información.



	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

La información y Comunicación Externa hace referencia a todos los datos que provienen o son generados por el cliente y/o usuario externo. Es a través de la cual la entidad está en contacto directo con la ciudadanía, los proveedores, los contratistas, las entidades reguladoras, las fuentes de financiación y otros organismos; o en contacto indirecto pero que afecta su desempeño, como el ambiente político, las tendencias sociales, las variables económicas, el avance tecnológico, entre otros.

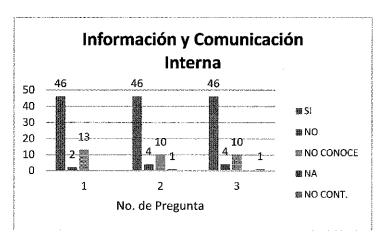
Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 122 respuestas de 183 preguntas, respondieron SI el 67%, NO el 4%, NO CONOCEN el 29%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 1%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿Se tiene definidos los grupos de interés externos a quienes se tiene la obligación de comunicar los proyectos, su ejecución y los resultados obtenidos por la Entidad?, SI el 65%; NO el 2%, NO CONOCEN el 31% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 2%.

La segunda pregunta ¿Se evalúa la utilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que ha de ser comunicada a los públicos externos?, SI el 64%; NO el 5% y NO CONOCEN el 31%.

La tercera pregunta ¿Los procesos de Rendición de Cuentas a la comunidad son pertinentes a oportunos?, SI el 70%; NO el 5% y NO CONOCEN el 25%.



La información y Comunicación Interna: Es el conjunto de datos que se originan del ejercicio de la función de la entidad y se difunden en su interior, para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de peraciones hacia los cuales se enfoca el accionar de la entidad.

Para el óptimo funcionamiento de este eje, debe garantizarse su registro y/o divulgación

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

oportuna, exacta y confiable, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones, soportar la toma de decisiones y permitir a los funcionarios un conocimiento más preciso y exacto de la entidad. Es importante fomentar en los servidores un sentido de pertenencia, una cultura organizacional en torno a una gestión ética, eficiente y eficaz que proyecte su compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento continuo del clima laboral.

Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 138 respuestas de 183 preguntas, respondieron SI el 75%, NO el 5%, NO CONOCEN el 18%, CONSIDERAN QUE NO APLICA el 1% y NO CONTESTARON el 1%.

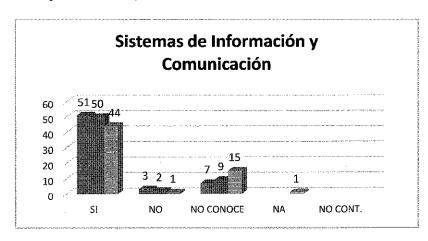
Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿Están establecidas las responsabilidades de comunicación interna que cada servidor tiene con los demás servidores para el ejercicio de su cargo?, SI el 75%; NO el 3% y NO CONOCEN el 21%

La segunda pregunta ¿Considera que la Tabla de Retención Documental ha contribuido a la mejora en el desarrollo de su proceso?, SI el 75%; NO el 7%, y NO CONOCEN el 16% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 2%.

La tercera pregunta ¿Los procesos de Comunicación Organizacional impactan favorablemente el cumplimiento de los propósitos de la Entidad?, SI el 75%; NO el 7%, NO CONOCEN el 16% y NO CONTESTARON el 2%.

Sistemas de Información y Comunicación: Está conformado por el conjunto de procedimientos, métodos, recursos (humanos y tecnológicos) e instrumentos utilizados por el Ministerio, para garantizar tanto la generación y recopilación de información; como la divulgación y circulación de la misma, hacia los diferentes grupos de interés, con el fin del hacer más eficiente la gestión de operaciones.



	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Se evidenció que de las 61 encuestas respondidas, para un total de 145 respuestas de 183 preguntas, respondieron SI el 79%, NO el 3%, NO CONOCEN el 17% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 1%.

Con respecto a las preguntas se encontró:

La primera pregunta ¿Los Sistemas de Información son utilizados por los servidores públicos para cumplir de manera eficiente sus responsabilidades en relación con la función de la Entidad?, SI el 84%; NO el 5% y NO CONOCEN el 11%.

La segunda pregunta ¿Los servidores públicos conocen los Sistemas de Información que posee la Entidad?, SI el 82%; NO el 3%, y NO CONOCEN el 15%.

La tercera pregunta ¿La Información generada por los Sistemas de Información cumple con los parámetros de calidad requeridos?, SI el 72%; NO el 2%, NO CONOCEN el 24% y CONSIDERAN QUE NO APLICA el 2%.

Se concluye que los funcionarios encuestados, consideran que con los Sistemas de Información implementados, el Ministerio cumple de manera eficiente sus responsabilidades y que la información generada cumple con los parámetros de calidad requeridos.

ASPECTOS A MEJORAR:

ITEM	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS ³
1	АМ		Actualizar y socializar los documentos estratégicos: Código de Ética y Código del Buen Gobierno, con respecto a la actual imagen institucional, así como analizar posibles cambios o fortalecimiento de los valores y principios que regulan las entidades del sector público.

25

¹ AM: <u>Aspectos a Mejorar</u>. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el to cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por o que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas O De Mejora* - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

2	АМ	presentación del Programa de	Actualizar la presentación de la inducción con respecto a los cambios que se han presentado al interior del Ministerio, así como del Sector Agropecuario.
3	0	Poca difusión del Plan o Programa de Capacitación.	Fortalecer la divulgación y socialización del Plan o Programa de Capacitación para que éste sea conocido por los funcionarios.
4	AM	Ministerio no se encuentra acorde los	Gestionar los trámites respectivos para modificar (actualizar) el Decreto 1985 de 2013, así como las normas internas de creación de grupos.

CONCLUSIONES:

El Sistema de Control Interno MECI implementado en el Ministerio se viene aplicando y fortaleciendo, tal como queda demostrado en los rangos obtenidos en este seguimiento a través de encuestas y en comparación con los datos obtenidos en vigencias anteriores.

Se concluye que el Sistema de Control Interno está siendo efectivo, al demostrarse un mayor grado de desarrollo y conocimiento de los instrumentos, mecanismos, herramientas y elementos de control adoptados por la entidad y su aplicación por parte de los funcionarios.

Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 - DAFP